

Área de Transición Ecológica y Deportes

Dirección General de Medio Ambiente y Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente: 591/2022

AP-458-2022 a AP-461-2022
AP-461-2022
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de noviembre de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Eriobotrya japonica con ID nº 4.124, situado en el CEIP José Sebastián Bandarán (AP-461-2022). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DEL APEO: Obra para cerramiento del centro escolar. Se solicita autorización para proceder al apeo de ejemplar joven de Eriobotrya japonica, situado en el interior del Colegio José Sebastián y Bandarán, a causa de la interferencia insalvable de la posición arbolada con la obra que se ha proyectado en esta ubicación, para la renovación del muro perimetral del recinto.. La licencia de obra ha sido aprobada y los daños infringidos serían graves e irreversibles, estimándose incompatibles con la conservación del ejemplar. ESTADO GENERAL: Árbol joven, porte refaldado y vitalidad media, sin afecciones foliares significativas. OBSERVACIONES: Interferencia ineludible de la posición arbolada con la obra proyectada para la restauración y refuerzo del cerramiento perimetral del colegio. Los trabajos implicarán afecciones graves e irreversibles, incompatibles con la conservación del árbol".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 54 73232 Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	/HMtqBQ3BIEkz8urw+4pZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	22/11/2022 13:20:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//HMtqBQ3BIEkz8urw+4pZg==		





SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 461/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Obra para cerramiento del centro escolar

1. FECHA: 18 de noviembre de 2022

2. SITUACIÓN: C.E.I.P José Sebastián y Bandarán

3. DISTRITO: Bellavista-La Palmera

4. ESPECIE: Eriobotrya japonica

5. ID: 4124

6. P.C. (cm): 34

7. ALTURA (m): 5

8. ALCORQUE (m): Terrizo

9. LATITUD DE ACERADO(m): Dentro del centro escolar, lindando con el muro perimetral.

10. LESIONES GRAVES:

• Sin defectos mecánicos relevantes.

11. ESTADO GENERAL:

• Árbol joven, porte refaldado y vitalidad media, sin afecciones foliares significativas.

12. OBSERVACIONES:

 Interferencia ineludible de la posición arbolada con la obra proyectada para la restauración y refuerzo del cerramiento perimetral del colegio. Los trabajos implicarán afecciones graves e irreversibles, incompatibles con la conservación del árbol.



13. FOTOGRAFÍAS:





14. PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 547 32 32 Telefax 95 547 32 42 www.parquesyjardines.sevilla.org